

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe** : UAI - No. 019/2021
- Referencia** : Auditoria operacional a la eficacia del proceso de transformación de grano de trigo en harina fortificada 000 gestión 2019 y el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de la gestión 2020.
- Objetivo** : Emitir un pronunciamiento independiente sobre la eficacia de las operaciones de transformación de grano de trigo en harina fortificada 000 gestión 2019 y el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2020, efectuada por la Gerencia de Acopio y Transformación de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.
- Objeto** : El objeto de nuestro examen comprenderá la información y documentación relacionadas a las operaciones y procedimiento de transformación de grano de trigo en harina fortificada 000 gestión 2019 y el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2020, como ser:
- Plan Operativo Anual 2019.
 - Plan Operativo Anual reformulado
 - Seguimiento al Cumplimiento del POA
 - Reportes de Kardex de existencia emitidos por el SPIA-I
 - Informe Técnicos emitidos en la gestión 2019 por el Responsable de Planta y Gerencia de Acopio y Transformación.
 - Formularios de registro de control de calidad y seguimiento de almacenaje.
 - Notas Internas de solicitud de transferencia de las cantidades producidas.
 - Requerimientos de Harina de trigo elaboradas por la Gerencia de Comercialización.
 - Informes de análisis de laboratorios de los insumos.
 - Procedimientos, flujogramas de procesos de elaboración de harina fortificada 000 y otra documentación de respaldo.

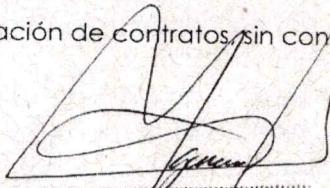
Resultado : Pronunciamiento del Auditor

a) Eficacia en el Proceso de Transformación de grano de trigo en harina fortificada 000

Producto de la aplicación de los indicadores de eficacia, se ha evaluado las tareas ejecutadas respecto de las tareas programadas en el POA de la gestión 2019 y primer semestre de la gestión 2020, concernientes al proceso de transformación de grano de trigo en harina fortificada 000. Por consiguiente, concluimos que la Gerencia de Acopio y Transformación, ha logrado de manera MODERADA el cumplimiento del objetivo del "Proceso de Transformación de Grano de Trigo en Harina Fortificada 000", de acuerdo a las actividades definidas en el POA Institucional 2019 y 2020 (primer semestre), con un resultado que alcanza un promedio de cumplimiento de 75%, Eficaz para la gestión 2019 y 58% Eficaz con salvedades para el primer semestre de la gestión 2020.

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO:

- 3.3.1. Evaluaciones trimestrales del POA, sin respaldo.
- 3.3.2. Etiqueta y registro QR, sin la debida información.
- 3.3.3. Falta de actividades de control sobre los análisis de laboratorio externo.
- 3.3.4. No se habilito reporte de kardex de trigo en el sistema SPIA-I para algunas empresas.
- 3.3.5. Inconsistencia de datos en el sistema informático SPIA-I.
- 3.3.6. Uso discrecional de los formatos y/o formularios de procesamiento de transformación de grano de trigo en harina fortificada 000
- 3.3.7. Falta de evidencia en actividades de control, sobre el cumplimiento de contratos suscritos con los molinos privados.
- 3.3.8. Deficiencias en la administración de insumos para el procesamiento y embolsado de harina
- 3.3.9. inadecuado manejo y resguardo de archivo
- 3.3.10. Demora en la incorporación de activos fijos
- 3.3.11. Falta de atención oportuna a solicitudes de mantenimiento correctivo en Planta Caracollo
- 3.3.12. Modificación de contratos sin considerar la cantidad del producto.



Lic. Miguel Julio García Ayala
JEFE DE LA UNIDAD DE
AUDITORIA INTERNA
EMAPA

La Paz, 30 de diciembre de 2021

www.emapa.gob.bo

Oficina Central: Calle 9 Calacoto N° 7835 Zona Sur Teléfonos: (+ 591 2) 2115500 - 2119162 - 2112702 - 2112728
La Paz - Bolivia